

¿Con la Mediación Familiar estaré divorciado legalmente?

Efectivamente, el divorcio se puede obtener de mutuo acuerdo, y la Mediación Familiar pretende conseguir dicho acuerdo. Los acuerdos que llegue la pareja, con la ayuda del Mediador/a, se refleja en un convenio que es revisado por un abogado y después por el juez. Dicho convenio es aprobado judicialmente junto con la sentencia de divorcio y regulará la situación de la pareja y los hijos después del divorcio, pues el convenio deberá ajustarse a lo que pide la ley.